



VISTO la necesidad de establecer el Plan de Acción para el año 2023; y

CONSIDERANDO:

I. Que la planificación es un elemento fundamental del accionar del Tribunal de Cuentas, constituyéndose en un proceso del mismo;

II. Que, continuando con el logro de una mayor eficiencia en la administración de los procesos, resulta conveniente definir las acciones a considerar en la planificación correspondiente al ejercicio 2023.

III. Que, además, de la auditoría externa del ejercicio 2022 en el marco de las Normas ISO 9001:2015, surgieron oportunidades de mejora que se vinculan con acciones a desarrollar.

IV. Que, es necesario considerar los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la institución, en función del análisis de contexto y de las partes interesadas, y que para estos riesgos fue establecido una metodología de determinación y tratamiento.

Por ello, en uso de sus facultades,

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar Plan de Acción para el año 2023 vinculado a todos los procesos del Tribunal, según Anexo.

Artículo 2º: Los objetivos de control y auditoría vinculados a los procesos principales son los correspondientes al control de las rendiciones de cuentas de los organismos controlados por el Tribunal de Cuentas, e involucran los aspectos contenidos en la Planificación Digital relacionada con cada estado contable, en función de los riesgos determinados en general y, en particular, para cada uno de estos. Estos objetivos, se determinan por cada Jefe de Sector en función de las características propias de cada ente controlado. Por ello, las Direcciones de Cuentas (incluida la Delegación Zona Sur) y la Dirección de Auditorías Especiales deberán realizar las planificaciones de la labor a desarrollar en el ejercicio 2023 de conformidad



a lo normado en la IT-ARE-PA-01, IT-ARE-PL-01, IT-ARE-PR-01, y IT-DAN-PA-1 y IT-DAN-PM-1 teniendo en cuenta, el Plan de Acción 2023, el Conocimiento del ente y con énfasis en el Análisis de Riesgo y significatividad o materialidad. El Tribunal de Cuentas podrá establecer énfasis en objetivos especiales que comunicará oportunamente a cada sector.

Artículo 3º: La Dirección de Administración y Secretaría Relatora deberán efectuar la planificación del ejercicio 2023 considerando los aspectos mínimos enunciados en el Plan de acción mencionado en el artículo 1º, y de acuerdo a la IT-SAM-PA-01 e IT-SRE-PL-01. Asimismo, deberá realizar su planificación la Dirección de Auditoría Interna y Control de Procesos, considerando los aspectos de la IT-AIC-PA-01 y en función del Plan de Acción 2023. El Tribunal de Cuentas podrá establecer énfasis en objetivos especiales que comunicará oportunamente a cada sector.

Artículo 4º: Notificar a las Direcciones de Cuentas, Dirección de Administración, Dirección de Auditorías Especiales, Delegación Zona Sur, Secretaría Relatora y Dirección de Auditoría Interna y Control de Procesos; dar al Registro de Acuerdos y, cumplido, archivar.

Dr. MARIO FRANCISCO ANGELINI
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. RICARDO PETTIGNANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dra. LILIANA M. DE LÁZZARO
VOCAL CONTADORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. NÉSTOR M. PARÉS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

ANTE MI

Dr. GUSTAVO A. RIERA
SECRETARIO RELATOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Certifico que las firmas correspondientes a los sellos que anteceden han sido insertas holográficamente en el documento obrante en el expediente.

Dr. Gustavo A. Barbera - Jefe Dpto. Despacho - Tribunal de Cuentas

Mendoza

ANEXO

Acuerdo N° 6584

N° de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
1	Adecuar los procesos y actualizar la documentación por la nueva Ley Orgánica del Tribunal.	1 2 3	1.5 2.1 3.1	Cantidad de Acuerdos Reglamentarios PE e IT actualizados.	AIC - S RE	Todos los Acuerdos Reglamentarios, PE, e IT actualizados.	Diciembre de 2023
2	Desarrollar nuevas rutinas de auditorías (big data y análisis de datos)	1 2	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 2.1	Cantidad de rutinas de control automatizadas. Procedimientos nuevos de auditoría big data y Análisis de datos	AIC-CMC-ARE	Aumentar la cantidad de rutinas de control automatizadas. Generar nuevos procedimientos de auditoría.	Diciembre 2023 Marzo de 2023
3	Diseñar y desarrollar el cronograma del proceso de Fiscalización.	1 4	1.5 4.5	Desarrollo del Cronograma de Fiscalización. Confección de la IT.	ARE-AIC	Cronograma desarrollado e implementado. Documento de la Calidad realizado	Mayo de 2023
4	Actualización e implementación plan de despapelización / digitalización de los procesos.	1 4	1.5 4.5	Actualización del plan de digitalización para los próximos años.	HTC - SIS	Plan elaborado.	Mayo de 2023
5	Mejorar el contenido y oportunidad de los Informes de Fiscalización.	1 4	1.2 1.4 4.5 4.7	Cantidad de observaciones realizadas durante la etapa de fiscalización que NO llegaron al Juicio de Cuentas. Cantidad de observaciones realizadas durante el juicio de	AIC - DGR - ARE	80 % de cumplimiento (por parte del cuentadante) de observaciones en la etapa de fiscalización. Que las observaciones del proyecto de pliego que no provengan de fiscalización sean	Diciembre de 2023

N° de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
				Cuentas y que no provienen de la Fiscalización. Ver Registro de observaciones (IT-HTC-RR)		menores a las del ejercicio anterior (170 fueron en 2022)	
6	Tematización de las observaciones.	1 4	1.2 4.1	Proyecto de tematización codificado (grandes grupos)	AIC-HTC-DGR-S RE	Proyecto aprobado e implementado en la fiscalización.	Junio de 2023
7	Realizar un análisis de las horas de cada uno de los sectores con la materialidad de las cuentas auditadas u objetos auditados.	1 6	1.3 6.2	Informe con análisis de horas, cuentas etc., por sector.	AIC - ARE	Informe elaborado y analizado por el Tribunal.	Julio de 2023
8	Analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS - ONU) vinculados a la Gestión por Resultados del Tribunal.	1 7	1.5 7.4	Elaboración de documento con la alineación del plan estratégico del Tribunal a los ODS.	AIC	Documento elaborado.	Marzo de 2023
9	Gestionar plan de comunicación.	2 3	2.3 3.4 3.2	Cantidad de acciones cumplidas del plan de comunicación. Horas asignadas a la gestión del plan	HTC - PSA	80% del total de acciones previstas del plan de comunicación. Incrementar la cantidad de horas	Diciembre de 2023

N° de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
10	Capacitar a los funcionarios.	4	4.1	Cantidad de capacitación a funcionarios salientes o entrantes.	HTC-SAM-CAP	Como mínimo una capacitación para todos los entrantes y otra para todos los salientes	setiembre 2023 salientes diciembre 2023 entrantes
11	Controlar y validar implementación del Sistema del Expediente Digital.	4 6 7	4.5 6.3 7.4	Cantidad de OM por correcciones y mejoras.	HTC - SIS	Disminución de la cantidad de acciones correctivas. Cantidad de mejoras realizadas al sistema de expediente digital	Junio 2023 Diciembre 2023
12	Evaluar el sistema de CI de los entes controlados.	4	4.2	Categorización de los organismos auditados.	CAP - ARE	Categorización del 100% de los organismos auditados.	Abril de 2023
13	Continuar con el análisis de la Nómina de Responsables. Coordinar con SIDICO la captura de la información / Evaluar la posibilidad de desarrollo propio	4	4.4 4.5	Procedimiento de Nómina de Responsables. Metodología de generación, firma y carga de la nómina que permita captar los datos en forma electrónica.	SAM - SIS - AIC	Procedimiento aprobado Carga automática de los responsables del SIDICO o de GDE / Desarrollo propio.	Abril de 2023 Noviembre de 2023
14	Incrementar el porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	4 5	4.1 5.2	Plan de Capacitación.	Todos los Sectores que figuran en el plan de capacitación	80 % de cumplimiento	Diciembre de 2023
15	Implementar la evaluación por desempeño.	5	5.2 5.3	Acuerdo de evaluación de desempeño aprobado. Implementación de la evaluación de desempeño	HTC-SAM-CRH Todos los sectores	Acuerdo Aprobado Implementación en todos los sectores	Mayo 2023 Setiembre 2023

N° de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
16	Vincular la evaluación de desempeño a las herramientas objetivas existentes en el SG del Tribunal que permitan desarrollar una metodología de reconocimiento concreto a los agentes. Desarrollar una metodología que impacte en el reconocimiento concreto de los agentes.	5	5.3	Metodología de reconocimiento desarrollada. Validación	SAM-CRH - AIC - HTC	Procedimiento con el desarrollo de la metodología. Metodología validada en agentes de sectores (apoyo y revisión)	Junio 2023 Diciembre 2023
17	Impulsar armado de protocolo propio de violencia laboral y su implementación.	5	5.4	Protocolo	SAM-CRH-HTC	Protocolo desarrollado y difundido.	Diciembre 2023
18	Implementar concursos para cubrir vacantes / Plan de Carrera	5	5.3	Implementación del Acuerdo de Concursos Llamado a concurso para cubrir vacantes	HTC-SAM-CRH	Comisiones armadas Todas las vacantes 2023 concursadas	Abril 2023 Diciembre 2023
19	Establecer un procedimiento de coordinación entre CAP y PER para que las capacitaciones se registren automáticamente en el legajo digital.	5	5.1 5.3	Procedimiento.	SAM-PER-CAP	Procedimiento desarrollado e implementado.	Diciembre 2023
20	Realizar un análisis de la situación específica de los Recursos Humanos de Sistemas.	5 6	5.3 6.2 6.3	Análisis de la situación de los recursos humanos de Sistemas (tratamiento de notas)	HTC - SAM - SIS	Que no existan bajas de horas desarrollo en Sistemas	Junio de 2023
21	Desarrollo de Competencias de liderazgo participativo.	5	5.3	Cantidad de capacitaciones vinculadas al liderazgo participativo. (ver posibles candidatos, auditores internos, etc.)	RRHH-CAP	Mínimo de 20 personas capacitadas.	Diciembre de 2023

N° de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
22	Desarrollar un sistema de digitalización de legajos de auditoría con papeles de trabajo	5 7	5.3 5.4 7.3	Grado de avance de desarrollo del sistema	SIS - HTC	50% del sistema desarrollado	Diciembre de 2023
23	Gestionar la aprobación de un porcentaje incremental del presupuesto provincial para el Tribunal.	6	6.1 6.2	% del presupuesto aprobado del Tribunal en relación al presupuesto total de la provincia.	HTC - SAM	Aprobación de un % mayor en relación al año anterior.	Diciembre de 2023
24	Gestionar el cumplimiento del Plan de Contingencias. Plan de Acción de Fortalecimiento Infraestructura.	6	6.2 6.3	Validar el plan de contingencias. Elaboración del plan de acción de fortalecimiento de infraestructura (plan de compras)	SAM-SIS	Plan de contingencias validado. Plan elaborado. Cumplimiento del 100 %	Diciembre de 2023 Marzo de 2023 Diciembre de 2023
25	Realizar diagnóstico de optimización de espacios. (análisis de alternativas para un espacio propio del Tribunal)	6	6.1	Informe de Diagnóstico para consideración del Tribunal.	HTC - SAM	Inclusión de una partida en el Proyecto de Presupuesto 2023.	Agosto de 2023
26	Establecer procedimiento relacionado con la digitalización de los legajos del personal.	6	6.2	Elaboración del Procedimiento	SAM - PER - CRH	Procedimiento realizado	Junio de 2023
27	Adecuar el plan de Auditoría Internas. Incorporar objetivos de mejora de la calidad en los informes.	7	7.2 7.3	Plan de AI reformulado AI vinculadas a la calidad de los informes	AIC	70 % del plan cumplimentado 100 % del plan cumplimentado ARE - SRE con una auditoría de objetivos de la calidad	setiembre - octubre 2023 diciembre 2023 diciembre 2023

N° de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
28	Realizar la revisión integral del sistema de indicadores.	7	7.3	Revisión de la pertinencia de los indicadores. Armado de Fichas.	AIC	100 % de los indicadores revisados y con fichas.	Junio de 2023

Dra. LILIANA M. DE LÁZZARO
VOCAL CONTADORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. RICARDO PETTIGNANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. MARIO FRANCISCO ANGELINI
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. NÉSTOR M. PARÉS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

ANTE MI

Dr. GUSTAVO A. RIERA
SECRETARIO RELATOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Certifico que las firmas correspondientes a los sellos que anteceden han sido insertas holográficamente en el documento obrante en el expediente.

Dr. Gustavo A. Barbera - Jefe Dpto. Despacho - Tribunal de Cuentas

Mendoza